



Acta de miembros de Consejo de facultad.
 Se da inicio a la reunión a las 14:00 del
 26/9 en la sala de sesiones de consejo de facultad.
 Se discute sobre la opinión legal sobre la
 forma de proceder del Consejo de Facultad y
 se llega al siguiente acuerdo:

- pedir ampliación de la opinión legal n° 2/4-2019 el cual fue remitido el 26/06/19, a esta instancia.
- solicitar opinión del URAC sobre funcionamiento del Consejo de Facultad.
- La Facultad siga funcionando de acuerdo a la Resolución donde se le da facultades al Decano actuar con cargo a dar cuenta.